

**INDICE DE RESOLUCIONES U. DE C. 2015**  
**Nº 001 al 204**

Nº	M A T E R I A
001-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b> Prorrogase por el periodo de 6 meses, a contar del 1 de enero de 2015, el permiso sin goce de remuneraciones a la Sra. TATIANA SKRIPTSCHENKO STRASSER.
002-1	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Prorrogase por el periodo de 1 año, a contar del 1 de enero de 2015, el permiso sin goce de remuneraciones al Sr. ALFREDO DAVANZO ALDUNATE.
003-1	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Otorgase permiso sin goce de remuneraciones, por el periodo comprendido entre el 01 de noviembre del 2014 y el 28 de febrero de 2015, al Sr. SERGIO TREUER PAVESI.
004-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS:</b> Otórguese a don KAZIMIERZ STRZALKA, la distinción de VISITA DISTINGUIDA.
005-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS:</b> Instrúyase una investigación de la Facultad de Ciencias Químicas, en contra del Dr. André Steenken .
006-3	<b>DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION. :</b> Otorgase permiso con goce de remuneraciones, por el periodo de 1 mes, a la Sra. Luisa Olivares Torres, encargada de central telefónica de la DTI.
007-3	<b>DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION. :</b> Otorgase permiso con goce de remuneraciones, por el periodo de 1 mes, a la Sra. CATALINA Salazar Torres, Supervisor de Operadores de Computador de la DTI.
008-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifica nombre y apellidos del titulado Sr. IGNACIO ANDRES CORREA PEÑA.
009-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS:</b> Otórguese al académicos BRIAN SCHMIDT, la distinción de VISITA DISTINGUIDA.
010-2	<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE:</b> Designase a contar del 1º de marzo de 2015 a la Sra. ELIZABETH FREYMANN, como experta educacional francesa de alto nivel, del departamento de Idiomas extranjeros.
011-3	<b>VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS:</b> Prorrogase por el periodo de 1 año a contar del 1 de marzo de 2015, la BECA FUNCIONARIO, al Sr. CARLOS BASSO PRIETO.
012-1	<b>VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO:</b> Aceptase a contar del 01 de enero de 2015, la renuncia presentada por el Sr. David Fernández torres.
013-2	<b>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:</b> Otórgase "PERMISO SABATICO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION" por periodo de 6 meses a la Sra. Gina Rojas Rudolph.

014-1	<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE:</b> Otórgase “PERMISO SABATICO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION” por periodo de 6 meses al Sr. Rodrigo Pulgar Castro.
015-1	<b>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:</b> Otórgase “PERMISO SABATICO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION” por periodo de 6 meses al Sr. Mauricio Sepúlveda Cortes.
016-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES:</b> Otórgase “PERMISO SABATICO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION” por periodo de 6 meses a la Sra. María Inés Picazo Verdejo.
017-1	<b>FACULTAD DE INGENIERIA:</b> Otórgase “PERMISO SABATICO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION” por periodo de 6 meses al Sr. Roberto Andrés Parra Figueroa.
018-2	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Instrúyase una investigación preliminar en la Facultad de Medicina, con el objeto de identificar a los estudiantes que participaron en los hechos denunciados por el Sr. Decano.
019-1	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos de la alumna regular, Srta. KATHLEEN ELIZABETH SCHEK REBOLLEDO.
020-2	<b>CONTRALORIA:</b> Sancionase a los alumnos Felipe Paredes Vallejos, Luis Arriagada Gaete y Eduardo Baltierra Huinao, con la medida de “Suspensión de su condición de estudiante por un mes”
021-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRAFICAS:</b> Aceptase a contar del 01 de enero de 2015, la renuncia presentada por el Sr. Cristian Canales Aguirre.
022-1	<b>DIRECCION DE SERVICIOS:</b> Aceptase a contar del 31 de diciembre de 2014, la renuncia presentada por el Sr. Luis González Baquedano.
023-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRAFICAS:</b> Aceptase a contar del 01 de marzo de 2015, la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Menschel Aguilar.
024-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos de la alumna egresada, Srta. STEFANY SALAZAR MORALES.
025-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos de la alumno regular, Sr. JOSE LUIS COMMERFORD CARREÑO.
026-2	<b>FACULTAD DE INGENIERIA:</b> Apruebase la investigación instruida, en lo dispuesto en Resolución UdeC N° 2014-073-2.
027-2	<b>VICERRECTORIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS:</b> Instrúyase una investigación en la Vicerrectoría, Programa de Ingles Comunicativo UdeC English Online
028-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES:</b> Instrúyase en la Facultad de Derecho, con el objeto de determinar cómo ocurrieron los hechos de la perdida de dinero en la Administración.
029-2	<b>VICERRECTORIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS:</b> Instrúyase una investigación en el Campus los Ángeles, Escuela de Educación con el objetivo de determinar cómo ocurrieron los hechos.

030-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos de la alumno, Srta. YOLANDO CAROLINA PEÑA PIZARRO.
031-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos de la alumno, Srta. CAROLINA ANDREA ROSE GARRIDO.
032-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos de la alumno, Sr. ESTEBAN NICOLAS AHUMADA CUEVAS.
033-1	<b>PROGRAMA TALENTOS UdeC:</b> Prorrógase por el periodo de 5 meses, permiso sin goce de remuneraciones a la Srta. HANIA SANDOVAL CARTES.
034-1	<b>VICERRECTORIA:</b> Prorrógase en las mismas condiciones (con goce de remuneraciones), por el período comprendido entre el 1 de octubre de 2014 y el 28 de febrero de 2015 y sin goce de remuneraciones a contar del 1 de marzo y hasta el 30 de septiembre de 2015, al Sr. Patricio Alfredo Zapata Henríquez.
035-1	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Prorrógase por el periodo de 1 año, permiso sin goce de remuneraciones al Sr. ROBERTO MELIPILLAN ARANDEA.
036-1	<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE:</b> Prorrógase por el periodo de 1 año, permiso con goce de remuneraciones a la Sra. MARIELA FUENTES LEAL.
037-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES:</b> Prorrógase por el periodo de 1 año, permiso con goce de remuneraciones al Sr. MAURICIO INOSTROZA SAEZ.
038-1	<b>DIRECCION DE BIBLIOTECAS:</b> Prorrógase por el periodo de 10 meses, permiso parcial con goce de remuneraciones a la Sra. LIDIA GUTIERREZ CID.
039-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS:</b> Rectifíquese en su punto 1, lo dispuesto en Resolución V.R N° 204-124-1, en el sentido que el permiso sin goce de remuneraciones autorizado en favor de la Srta. MARCELA ALVEAL CARRASCO.
040-1	<b>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:</b> Concédase BECA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, a don CARLOS SERRANO PETRILLO, académico del departamento de Odontología Restauradora.
041-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS:</b> Concédase BECA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, a don GUILLERMO FERREIRA CABEZAS, académico del departamento de Estadística.
042-1	<b>DIRECCION DEL CAMPUS CHILLAN:</b> Otorgase permiso sin goce de remuneraciones por el periodo de 1 año, al Sr. PAULO FIERRO MORALES.
043-1	<b>FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFIA:</b> Otorgase permiso con goce de remuneraciones, a la Sra. CAROLINA ROJAS QUEZADA.
044-2	<b>DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES:</b> Otórguese al Dr. PETER HOJ, la distinción de VISITA DISTINGUIDA.
045-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS:</b> Apruébase la investigación instruida, según lo dispuestos en Resolución UdeC N° 2014-096-2, y sobresee la señalada

	investigación por no existir conductas del Sr. Valderrama Navarrete de las cuales emanen responsabilidades por los hechos investigados.
046-1	<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA:</b> Apruebase a contar del 7 de abril de 2015, la planta de Puestos Académica de la Facultad de Enfermería y sus Departamentos.
047-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos de la titulada, Sra. SARA LUISA MARIANELA TORRES TRRES.
048-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos de la ex alumna, Sra. JESSICA MARIANETTE FERNANDEZ JIMENEZ.
049-1	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Aceptase a contar del 01 de marzo de 2015, la renuncia presentada por la Sra. Graciela León Fuentealba.
050-3	<b>CENTRO DE TECNOLOGÍA Y DOCENCIA:</b> Otorgase permiso sin goce de remuneraciones, a la Sra. ELIZABETH PEREIRA RIOS.
051-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos del ex alumno, Sr. MARTIN ADOLFO SAELZER VILABOA.
052-1	<b>DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS:</b> Aceptase a contar del 01 de mayo de 2015, la renuncia presentada por la Sra. FERNANDA CARRASCO MARÍN.
053-1	<b>DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS:</b> Aceptase a contar del 01 de mayo de 2015, la renuncia presentada por la Sra. CONSTANZA MARQUEZ URRIZOLA.
054-1	<b>DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS:</b> Aceptase a contar del 01 de mayo de 2015, la renuncia presentada por la Sra. MARCIA STUARDO ALVAREZ.
055-1	<b>DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS:</b> Aceptase a contar del 01 de mayo de 2015, la renuncia presentada por la Sra. ALINNE VALENZUELA JIMENEZ-.
056-1	<b>DIRECCION GENERAL CAMPUS LOS ANGELES:</b> Suspéndase hasta nueva resolución a contar del 2 marzo de 2015, el permiso con goce de remuneraciones del Sr. HENRY MONTECINO CASTRO.
057-1	<b>FACULTAD DE CIENICAS SOCIALES:</b> Prorrógase por el periodo de 1 año, permiso con goce de remuneraciones al Sr. CLAUDIO ONMAR JOFRE LARENAS.
058-1	<b>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:</b> Prorrógase por el periodo de 1 año, permiso con goce de remuneraciones al Sr. MICHAEL ULRICH WENDLER ERNST.
059-1	<b>FACULTAD DE CIENICAS SOCIALES:</b> Prorrógase por el periodo de 1 año, permiso con goce de remuneraciones al Sr. SERGIO HERNANDEZ OSUNA.
060-1	<b>DIRECCION GENERAL CAMPUS LOS ANGELES:</b> Prorrógase por el periodo de 1 año, permiso con goce de remuneraciones al Sr. JOSE MAX TRONCOSO CASTRO.

061-1	<b>DIRECCION GENERAL CAMPUS LOS ANGELES:</b> Prorrógase por el periodo de 1 año, permiso con goce de remuneraciones al Sr. RUBEN DARIO ABELLO RIQUELME
062-1	<b>FACULTAD DE FARMACIA:</b> Prorrógase por el periodo de 5 meses, permiso con goce parcial de remuneraciones a la Sra. PIA MONSERRAT CORDOVA MARIANGEL.
063-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES:</b> Prorrógase por el periodo de 3 meses, permiso con goce de remuneraciones a la Sra. PAULINA LORETO ASTROZA SUAREZ.
064-1	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Prorrógase por 22 horas semanales y por un periodo de 1 año, permiso con goce de remuneraciones a la Sra. ANGELICA MELITA RODRIGUEZ.
065-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRAFICAS:</b> Aceptase a contar del 01 de abril de 2015, la renuncia presentada por el Sr. CESAR PEYRIN URRUTIA.
066-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:</b> Instrúyase una investigación en la Facultad de Ciencias Biológicas; la eventual participación de personal de la UdeC, en posibles responsabilidades que pudieran derivarse.
067-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b> Instrúyase una investigación en la Facultad de Ciencias Sociales; en relación a las expresiones vertidas por el profesor Héctor Alarcón Manzano.
068-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos de la alumna, Sra. CLAUDIA PEÑAILILLO ORTIZ.
069-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS:</b> Apruébese la investigación instruida por el Fiscas, EN CONTRA DEL SEÑOR André Steenken, Profesor del Departamento de ciencias de la tierra.
070-1	<b>DIRECCION CAMPUS LOS ANGELES:</b> Prorrógase por el periodo de 1 año, permiso con goce de remuneraciones al Sr. JONATHAN GUZMAN SANDOVAL.
071-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS:</b> Prorrógase excepcionalmente por el periodo de 1 año, permiso con goce de remuneraciones a la Sra. SANDRA RAYEN QUILODRAN VEGA.
072-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b> Prorrógase excepcionalmente por el periodo de 1 año, permiso con goce de remuneraciones a la Sra. DAISY VIDAL GUTIERREZ.
073-1	<b>FACULTAD DE EDUCACION:</b> Prorrógase por el periodo comprendido entre el 30 de octubre de 2015 y el 30 de enero de 2016, permiso con goce de remuneraciones a la Sra. VERONICA DEL CARMEN YAÑEZ MONJE.
074-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b> Prorrógase excepcionalmente por el periodo de 1 año, permiso con goce de remuneraciones a la Sra. TATIANA ANDREA SANHUEZA MORALES.
075-1	<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE:</b> Prorrógase por el periodo de 1 año, permiso con goce de remuneraciones a la Sra. ISABEL ALVARADO GUTIERREZ.
076-1	<b>DIRECCION GENERAL CAMPUS LOS ANGELES:</b> Prorrógase por el periodo de 1 año, permiso con goce de remuneraciones al Sr. JORGE MANUEL ROJAS BRAVO.

077-1	<b>FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA:</b> Concédase BECA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, a la Sra. MARIA ISABEL RIVERA BARRAZA, académica del departamento de Arquitectura.
078-2	<b>FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA:</b> Otórgase "PERMISO SABATICO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION" por periodo de 6 meses al Sr. Hugo Capella Miterrique.
079-1	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Aceptase a contar del 01 de abril de 2015, la renuncia presentada por el Sr. LUIS FERREIRA CABEZAS.
080-1	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Aceptase a contar del 31 de mayo de 2015, la renuncia presentada por la Sra. LISSETTE VERGARA PARRA.
081-1	<b>VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO:</b> Aceptase a contar del 01 de mayo de 2015, la renuncia presentada por la Sra. CAROLINA MANRIQUEZ PARRA.
082-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS:</b> Aceptase a contar del 01 de julio de 2015, la renuncia presentada por el Sr. ROGER COHEN.
083-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos de la Exalumna, Sra. BARBARA VANESSA MILLER CATALAN.
084-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos del alumno, Sr. GIOVANNI FRANCHESCO FERNADEZ SUSÑAR.
085-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos de la alumna, Sra. KATALINA DEL ROSARIO CORVACHO RODRIGUEZ.
086-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:</b> Otórguese a la Dra. ADA YONATH, la distinción de VISITA DISTINGUIDA.
087-2	<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE:</b> Apruébese la investigación instruida por el abogado Sr. Mario Olave Silva, y aplíquese a la Srta. Pilar Espinoza Arraño, Jefa Administrativa de la Facultad de Humanidades y Arte, la sanción administrativa de censura por escrito.
088-2	<b>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:</b> Sancionar a la Srta. Natalia Pia Seguel Yáñez, alumna de la carrera de odontología, con la medida de amonestación por escrito
089-2	<b>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:</b> Sancionar al Sr. Máximo Villa Rodríguez, alumno de la carrera de odontología, con la medida de amonestación por escrito
090-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos de la alumna titulada, Sra. VIOLETA CRISTINA ALDAY ALVARADO.
091-3	<b>VICERRECTORIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS:</b> Toda obra nueva o toda obra de ampliación, remodelación, modificación o mantención que tenga compromiso estructural o modificación de estructuras de una obra ya existente, sólo deberá ser proyectada, licitada y administrada por la Dirección de Servicios.

092-1	<b>DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS:</b> Aceptase a contar del 01 de agosto de 2015, la renuncia presentada por el Sr. CRISTIAN PINCHEIRA MARTINEZ.
093-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos del Exalumno, Sr. LUIS FELIPE NOVA BECERRA.
094-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b> Prorrógase excepcionalmente por el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 29 de febrero de 2016, permiso con goce de remuneraciones al Sr. GILBERTO ALBERTO MORALES COLIPE.
095-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b> Prorrógase excepcionalmente por el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 30 el mayo de 2016, permiso con goce de remuneraciones al Sr. FERNANDO VENEGAS TRABA.
096-1	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Prorrógase por el periodo de 1 año, permiso con goce de remuneraciones a la Sra. PATRICIA ALEJANDRA HUERTA SAN MARTIN.
097-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS:</b> Otorgase permiso con goce de remuneraciones, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2015, al Sr. JULIO SANCHEZ POBLETE.
098-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:</b> Otorgase permiso con goce de remuneraciones, por el periodo comprendido entre el 27 julio y el 27 de septiembre de 2015, al Sr. DANILO PEREZ PANTOJA.
099-1	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Prorrógase por el periodo de 8 meses, permiso sin goce de remuneraciones a la Sra. TATIANA SKRIPTSCHENKO STRASSER.
100-1	<b>FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA:</b> Otorgase permiso con goce de remuneraciones, por el periodo comprendido entre el 16 de diciembre y el 2 de febrero de 2016, al Sr. MARIO LILLO SAAVEDRA.
101-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b> Otorgase permiso con goce de remuneraciones, por el periodo de 25 días, a contar del 30 de julio, al Sr. HECTOR ALARCON MANZANO.
102-1	<b>VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO:</b> Otorgase permiso con goce de remuneraciones, por el periodo comprendido entre el 19 de agosto y el 20 de noviembre de 2015, a la Sra. BEATRIZ MILLAN JARA.
103-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS:</b> Otórgase "PERMISO SABATICO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION" por periodo de 6 meses AL Sr. VICTOR ARIEL GALLARDO GALLARDO.
104-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos del alumno, Sr. GIOVANNI PAOLO ERAZO VERA.
105-1	<b>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:</b> Aceptase a contar del 11 de agosto de 2015, la renuncia presentada por el Sr. CAMILO ESPINOZA GONZALEZ.
106-1	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Aceptase a contar del 10 de agosto de 2015, la renuncia presentada por la Sra. DANIELA MUÑOZ LAGOS.

107-1	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Aceptase a contar del 01 de agosto de 2015, la renuncia presentada por la Srta. CONSTANZA PARODO SOTO
108-1	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Aceptase a contar del 01 de agosto de 2015, la renuncia presentada por la Srta. MARIA JOSÉ URIBE RIVERA.
109-2	<b>RELACIONES INTERNACIONALES:</b> Otórguese a don K.R.RAVINDRAN, la distinción de VISITA DISTINGUIDA.
110-1	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Aceptase a contar del 27 de julio de 2015, la renuncia presentada por el Sr. OSCAR DEL SOLAR VILLARROEL.
111-1	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Aceptase a contar del 31 de julio de 2015, la presentada por el Sr. CRISTIAN VILLARROEL CARO.
112-2	<b>VICERRECTORIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS:</b> Instrúyase investigación con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos en Avda. Roosevelt N°1774, en el Centro de Óptica y Fonotica. CEFOP.
113-2	<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE:</b> Dejase sin efecto a contar del 1 de septiembre de 2015, la designación efectuada en la Resolución UdeC N° 201-193-2 del 28.09.2010 y designase a contar con la misma fecha a la Sra. ANGELIKA HENNECKE, como Experta Educacional Alemán de alto Nivel.
114-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos del alumno, Sr. FELIPE MATIAS ZAMBRANO ZAMBRANO.
115-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos del titulado, Sr. ALEX ESTEBAN BRAVO GUIDOTTI.
116-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:</b> Instrúyase una investigación en contra del Sr. Armando Segundo Ogalde Lamatta.
117-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos del alumno regular, Sr. RENE ALEJANDRO MARIANGEL MARIANGEL.
118-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos de la alumna titulada, Sra. EVELYN ANDREA HERLITZ FUENTES.
119-1	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Aceptase a contar del 23 de septiembre de 2015, la renuncia presentada por el Sr. RAUL DONOSO CALABRIANO.
120-1	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Aceptase a contar del 2 de septiembre de 2015, la renuncia presentada por el Sr. CRISTIAN FUETES RUBILAR.
121-1	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Aceptase a contar del 23 de septiembre de 2015, la renuncia presentada por el Sr. CARLOS ROJAS RIOS.



122-1	<b>ESCUELA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS:</b> Aceptase a contar del 31 de julio de 2015, la renuncia presentada por el Sr. RODRIGO FUENTES SOLIS.
123-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:</b> Instrúyase una investigación, en contra de la Sra. Marcela Jara Aravena.
124-2	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Sancionar a la Srta. Bárbara Andrea Maldonado González, alumna de la carrera de Enfermería, con la medida de amonestación por escrito.
125-2	<b>FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA:</b> Sancionar a la Srta. María Francisca Pazzaro Pando, alumna de la carrera de Geografía, con la medida de suspensión de su condición de estudiante por 12 meses.
126-2	<b>FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA:</b> Sancionar al Sr. Alex Orlando Elgueta Cortés, alumno de la carrera de Geografía, con la medida de suspensión de su condición de estudiante por 12 meses.
127-2	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Sancionar a la Srta. Paula Francisca Mora Salazar alumna de la carrera de Enfermería, con la medida de amonestación por escrito.
128-2	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Sancionar a la Srta. Isis Narcela Castillo Cortés, alumna de la carrera de Medicina, con la medida de amonestación por escrito.
129-2	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Sancionar a la Srta. Elizabeth Sarai Delgado Aguilera alumna de la carrera de Obstetricia y Puericultura, con la medida de amonestación por escrito.
130-2	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Sancionar a la Srta. Constanza Abigail Leiva Cerda, alumna de la carrera de Obstetricia y Puericultura, con la medida de amonestación por escrito.
131-2	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Sancionar a la Srta. Jocelin Mackarena Matus Ramírez alumna de la carrera de Obstetricia y Puericultura, con la medida de amonestación por escrito.
132-2	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Sancionar a la Srta. Loreto Norma Campos Carrasco alumna de la carrera de Enfermería, con la medida de amonestación por escrito.
133-2	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Sancionar a la Srta. Camila Constanza Correa Cártes alumna de la carrera de Enfermería, con la medida de amonestación por escrito.
134-2	<b>FACULTAD DE FARMACIA:</b> Sancionar a la Srta. Yasna Rocio Veloso Cruces alumna de la carrera de Nutrición y Dietética, con la medida de amonestación por escrito.
135-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS:</b> Aceptase a contar del 01 de octubre de 2015, la renuncia presentada por el Sr. HUMBERTO GONZALEZ ESTAY.
136-1	<b>DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS:</b> Aceptase a contar del 01 de octubre de 2015, la renuncia presentada por el Sr. JORGE NUNGUÍA GALAZ.
137-1	<b>FACULTAD DE EDUCACION:</b> Aceptase a contar del 01 de octubre de 2015, la renuncia presentada por el Sr. FRANCISCO SEGUÉL TAPIA.

138-1	<b>DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS:</b> Aceptase a contar del 01 de noviembre de 2015, la renuncia presentada por el Sr. JUAN PABLO GONZALEZ BRIONES.
139-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRAFICAS:</b> Aceptase a contar del 01 de octubre de 2015, la renuncia presentada por la Srta. JAVIERA SANCHEZ LIZAMA.
140-2	<b>FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA:</b> Otórguese a la Dra. CONSUELO GONZALO MARTÍN, la distinción de VISITA DISTINGUIDA.
140-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar a la Srta. Stefania Alejandra Silva Vega alumna de la carrera de Ingeniería Comercial, con la medida de amonestación por escrito.
141-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar al Sr. Rodrigo Ignacio Escobar Werner alumno de la carrera de Periodismo, con la medida de amonestación por escrito.
142-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar a al Srta. Grace Alejandra Aravena Sierra alumna de la carrera de Periodismo, con la medida de amonestación por escrito.
143-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar al Sr. Carlos Andrés Araya Morán, alumno de la carrera de Arquitectura, con la medida de amonestación por escrito.
144-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar a la Srta. Maritza Aylín López Escobar, alumna de la carrera de Ingeniería Comercial, con la medida de amonestación por escrito.
145-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar a la Srta. Evaluna Belén Morales Yáñez, alumna de la carrera de Arquitectura, con la medida de amonestación por escrito.
146-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar al Sr. Felipe Ernesto Valenzuela Figueroa, alumno de la carrera de Ingeniería Civil Informática, con la medida de amonestación por escrito.
147-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar al Sr. Emir Isaac Flores Ivaca, alumno de la carrera de Licenciatura en ciencias Jurídicas y Sociales, con la medida de amonestación por escrito.
148-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar al Sr. Andrés Eduardo Medina Benavides, alumno de la carrera de Pedagogía en Educación Musical, la medida de amonestación por escrito.
149-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar al Sr. Josué Israel Espíndola Milla, alumno de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía, con la medida de amonestación por escrito.
150-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar a la Srta. Jocelyn Andrea Villena Segura, alumna de la carrera de Antropología, con la medida de amonestación por escrito.
151-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar al Sr. Paulo Cesar Yáñez Abad, alumno de la carrera de Sociología, con la medida de amonestación por escrito.
152-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar a la Srta. Camila Esther Palma Castro, alumna de la carrera de Ingeniería Civil Metalúrgica, con la medida de amonestación por escrito.

153-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar a la Srta. Danitza Anyelina Arriagada Cea, alumna de la carrera de Geología, con la medida de amonestación por escrito.
154-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar al Sr. Sebastián Ignacio Jara Guíñez, alumno de la carrera de Ingeniería Civil Química, con la medida de amonestación por escrito.
155-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar al Sr. Ricardo Andrés Burgos Aguayo, alumno de la carrera de Ingeniería Comercial, con la medida de amonestación por escrito.
156-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar al Sr. Patricio Leonardo Valencia Molina, alumno de la carrera de Ingeniería Civil Metalúrgica, con la medida de amonestación por escrito.
157-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES:</b> Sancionar a la Srta. Daniela Belen Elgueta Alarcón, alumna de la carrera de Ingeniería en Biotecnología vegetal, con la medida de amonestación por escrito.
158-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES:</b> Sancionar a la Srta. Francisca Andrea Parada Castillo, alumna de la carrera de Ingeniería en Biotecnología vegetal, con la medida de amonestación por escrito.
159-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES:</b> Sancionar al Sr. Luis Alexander Barros Orellana, alumno de la carrera de Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales, con la medida de amonestación por escrito.
160-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES:</b> Sancionar al Sr. Misael Bernabé Zarte Carrillo, alumno de la carrera de Ingeniería en Biotecnología vegetal, con la medida de amonestación por escrito.
161-1	<b>FACULTAD DE INGENIERIA:</b> Otorgase permiso parcial sin goce de remuneraciones por 22 horas semanales, por el periodo comprendido entre el 12 de septiembre de 2015 y el 12 de marzo de 2016, a la Sra. MARIA LORETO BRAVO CELEDON.
162-1	<b>DIRECCION GENERAL CAMPUS LOS ANGELES:</b> Otorgase permiso con goce de remuneraciones por el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2015, al Sr. SEBASTIAN ANDRES TORRES SEPULVEDA.
163-1	<b>DIRECCION GENERAL CAMPUS LOS ANGELES:</b> Prorrógase excepcionalmente, por el período de 5 meses a contar del 1 de septiembre de 2015 permiso con goce de remuneraciones al Sr. RUBEN DARIO ABELLO RIQUELME.
164-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b> Prorrógase por el período de 5 meses a contar del 1 de septiembre de 2015 permiso parcial sin goce de remuneraciones a la Sra. MARIA SOLEDAD VIZCARRA LARRAÑAGA.
165-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS:</b> Prorrógase por el período de 6 meses a contar del 26 de agosto de 2015 permiso con goce de remuneraciones al Sr. GUILLERMO FERREIRA CABEZAS.
166-1	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Prorrógase por el período de 1 año, a contar del 1 de julio de 2015 permiso parcial sin goce de remuneraciones por 11 horas semanales, a la Sra. MARTA WERNER CANALES
167-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:</b> Prorrógase por el período de 1 año a contar del 1 de septiembre de 2015 permiso sin goce de remuneraciones al Sr. EDGARDO VEGA ARTIGUEZ.

168-1	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Prorrógase por el período de 1 año, a contar del 24 de septiembre de 2015 permiso con goce de remuneraciones, a la Sra. BARBARA VALENZUELA ZAMBRANO.
169-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:</b> Otorgase permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 30 de noviembre de 2015 y el 15 de enero de 2016, al Sr. SYLVAIN MARCELLINI LIOTAUD.
170-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS:</b> Otorgase permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 01 de octubre y el 10 de diciembre de 2015, a la Sra. CARINA LANGE.
171-1	<b>FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA:</b> Otorgase permiso sin goce de remuneraciones por 22 horas, por el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de enero de 2016, al Sr. PABLO PAOLASSO DEL GESSO.
172-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES:</b> Otorgase permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de noviembre de 2015, al Sr. JUAN RICARDO FIGUEROA JARA.
173-1	<b>FACULTAD DE ODONTOLÓGIA:</b> Otorgase permiso sin goce de remuneraciones, por el período de 1 año, a la Sra. ISOLDE GINA ROJAS RUDOLPH.
174-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS:</b> Sancionar al Sr. Felipe Alberto Uribe Ruiz, con la amonestación de suspensión de su condición de estudiante por 6 meses.
175-2	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Sancionar al Sr. Steffano Enrique Vergara Guidotti, alumno de la carrera de Ingeniería Civil, con la medida de amonestación por escrito.
176-3	<b>VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS:</b> Trasládense a contar del 1 de noviembre de 2015 a los trabajadores no académicos desde la Dirección de Estudios Estratégicos a la Dirección de Finanzas, División de Tesorería General.
177-2	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos de la alumna titulada, Sra. MARIA ALEJANDRA FERNANDA MORANDÉ GIL.
178-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS:</b> Sancionar a la Srta. Francisca Andrea Ávila Estay, alumna de la carrera de Ciencias Físicas y Astronómicas, con amonestación por escrito.
179-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS:</b> Sancionar a la Srta. Natalia Estefanía Opazo Cuevas, alumna de la carrera de Geofísica, con amonestación por escrito.
180-2	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS:</b> Sancionar a la Srta. Valentina Daniella Bello Otárola, alumna de la carrera de Ciencias Físicas, con amonestación por escrito.
181-1	<b>VICERRECTORÍA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO:</b> Aceptase a contar del 30 de septiembre de 2015, la renuncia presentada por la Sra. OLGA TORRES CONTRERAS.
182-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS:</b> Otorgase permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 12 de enero y el 22 de febrero de 2016 al Sr. Jorge Vergara Catalán, Académicos del departamento de Química Orgánica.
183-1	<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES:</b> Otorgase permiso con goce

	de remuneraciones, por el periodo comprendido entre el 29 de octubre y el 13 de noviembre de 2015 al Sr. Jorge Montecinos Araya, Académico del departamento de Derecho Económico.
<b>184-1</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b> Prorrogase por el periodo de 25 días, a contar del 13 de octubre de 2015, permiso con goce de remuneraciones, al Sr. Héctor Alarcón Manzano, académico del departamento de Comunicación Social.
<b>185-2</b>	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos del egresado, Sr. DIEGO ALONSO MORALES TOLOZA.
<b>186-2</b>	<b>VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS:</b> Instrúyase una investigación en VRAEA, con el objeto de determinar la existencia de 2 cámaras que grababan al interior de un baño mixto ubicado en Dirección de Finanzas.
<b>187-3</b>	<b>DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES:</b> Aceptase a contar del 03 de agosto de 2015, la renuncia presentada por el Sr. ALEJANDRO PADILLA GARCÍA
<b>188-2</b>	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos del alumno, Sr. JOSE LUIS REYES NAVARRO.
<b>189-1</b>	<b>FACULTAD DE INGENIERIA:</b> Otorgase permiso con goce de remuneraciones, por el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 31 de enero de 2016, al Sr. Roberto Parra Figueroa, Académico del departamento de Ingeniería Metalúrgica.
<b>190-1</b>	<b>FACULTAD DE INGENIERIA:</b> Otorgase permiso sin goce de remuneraciones, por el periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de julio de 2016, al Sr. Roberto Parra Figueroa, Académico del departamento de Ingeniería Metalúrgica.
<b>191-1</b>	<b>DIRECCION DE DOCENCIA:</b> Otorgase excepcionalmente, permiso con goce de remuneraciones, por el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2016, al Sr. Felipe Moraga Villablanca, Profesional Superior del centro CADE.
<b>192-1</b>	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Otorgase permiso con goce de remuneraciones, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 29 de febrero de 2016, a la Sra. Carmen Betancur Moreno, Académica del departamento de Psiquiatría.
<b>193-1</b>	<b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE:</b> Otorgase permiso con goce de remuneraciones, por el periodo comprendido entre el 01 de diciembre y el 4 de enero de 2016, a la Srta. Carolin Adam, Académica del departamento de Idiomas Extranjeros.
<b>194-1</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS:</b> Otórgase "PERMISO SABATICO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION" por periodo de 6 meses al Sr. Ricardo Demarco López.
<b>195-3</b>	<b>DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS:</b> Reestructuración de la Dirección de Estudios Estratégicos (DEE), traslado de funciones y equipos de trabajo y Adquisición del Equipo de Trabajo a la División de Tesorería General.
<b>196-2</b>	<b>DIRECCION DE SERVICIOS Y VRAEA:</b> Instrúyase en contra del Sr. Manuel Ramírez Burboa, guardia, con el objeto de determinar como ocurrieron los hechos, de un intento de robo en UDARAE.
<b>197-2</b>	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos de la alumna, regular Srta. IANDRA GRACIEAL CARCAMO TORRES.

<b>198-1</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b> Prorrogase por el periodo de 25 días, a contar del 7 de noviembre de 2015, permiso con goce de remuneraciones, al Sr. Héctor Alarcón Manzano, académicos del departamento de Comunicación Social.
<b>199-1</b>	<b>FACULTAD DE INGENIERIA:</b> Concédase excepcionalmente, BECA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, a doña CONSTANZA PAREDES BUJES, académica del departamento de Ingeniería metalúrgica.
<b>200-2</b>	<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Rectifíquese nombre y apellidos de la alumna regular Srta. CATALINA JHANNIE CIFUENTES SEPULVEDA.
<b>201-1</b>	<b>DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS:</b> Aceptase a contar del 01 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por el Sr. JOSE ANDRES CARRASCO SAEZ.
<b>202-1</b>	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Aceptase a contar del 31 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por la Srta. PAULA FRANCISCA FERNANDEZ AROS.
<b>203-1</b>	<b>FACULTAD DE MEDICINA:</b> Aceptase a contar del 21 de noviembre de 2015, la renuncia presentada por la Srta. VALESKA ANDREA BARRERA ITURRA.
<b>204-1</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:</b> Prorrogase por el periodo de 5 meses, a contar del 1 de noviembre de 2015, permiso con goce de remuneraciones, por 33 horas semanales, al Sr. Sergio Hernández Osuna, académico del departamento de Comunicación Social.